



Ponencia

**A LOS TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS
Y ACADÉMICOS**

**A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS
AFILIADOS AL SITUAM, A LOS DELEGADOS
AL 47 CONGRESO GENERAL ORDINARIO**

¡Rechazo total a la guerra imperialista en Irán, paremos las amenazas de intervención en Cuba!

¡Detengamos el genocidio en Palestina y Líbano!

¡Paremos el intervencionismo de Trump en México; defendamos la soberanía nacional!

¡Respeto a los derechos de los migrantes, de los trabajadores de la ciudad, del campo y de la juventud!

¡Recuperemos y reorganicemos al SITUAM como un sindicato independiente, democrático, solidario y combativo; defendamos el CCT!

Compañeras y compañeros

El 47 Congreso General Ordinario de nuestro sindicato se realizará en uno de los momentos más terribles de la historia de los trabajadores, de los pueblos y las naciones. El imperialismo norteamericano, en avanzada descomposición, para sobrevivir ha lanzado una bestial ofensiva guerrera contra la humanidad. Es una situación en la que no hay evasión posible. El imperialismo está amenazando y atacando a las naciones y los pueblos. México, como sabemos, ya está en su lista. Pero esto no es un destino fatal que hay que asumir.

El gobierno imperialista de Trump está tratando de imponer un nuevo orden mundial, más bien desorden, a favor de los espurios intereses de las empresas transnacionales norteamericanas. Un desorden organizado para imponer “nuevas reglas” que eliminen cualquier obstáculo a la explotación de los trabajadores y el saqueo de los recursos de las naciones. El método para imponer esto es el intervencionismo, el terrorismo, la guerra y el genocidio. El genocidio contra el pueblo palestino no se detiene y ahora el sionismo lo extiende al Líbano.

La ofensiva imperialista no se detiene. En lo que va del año agredió a Venezuela y secuestro a su presidente Nicolás Maduro y a su esposa Cilia Flores, el propósito robarles el petróleo patrimonio del pueblo; ya encarrerado Trump amenazó con intervenir militarmente en Colombia, México y Cuba. Para someter a Cuba y crear condiciones para su invasión ha incrementado el bloqueo, que ya lleva 60 años, impidiendo que reciban petróleo sin importarle las consecuencias sobre la población. En las últimas semanas, junto con su aliado sionista, se lanzó contra Irán desatando una guerra que no solo se desarrolla en el ámbito regional, sino que también está teniendo un impacto mundial, no solo son los miles de víctimas mortales, son afectados millones de personas en todo el mundo. La parálisis, provocada por esta guerra, de la industria petrolera va a generar escases y encarecimiento de alimentos y combustibles, se va a generar una inflación sin precedentes afectando las condiciones de vida y de trabajo de millones de trabajadores (y de la juventud) en el mundo.

Pero esta guerra por arrebatarles sus recursos a los pueblos también va acompañada de lo que el depravado Trump llama la “guerra interna” contra los enemigos de su política dentro de los Estados Unidos. En primer lugar, están los migrantes reprimidos bestialmente por el ICE (policía política racista), luego el pueblo norteamericano que se opone y resiste a la guerra, a la represión y a la precarización de la vida. Para sostener su guerra contra la humanidad el gobierno de Trum está aumentando gigantesca mente el presupuesto militar y reduciendo el presupuesto en salud, educación, servicios públicos y además atacando los derechos laborales de la clase trabajadora ya de por si afectados desde hace muchos años. Esta situación ha provocado gigantescas movilizaciones, millones de ciudadanos norteamericanos se han movilizado. La más reciente movilización, la del 28 de marzo, se desarrolló en tres mil ciudades y participaron 10 millones de trabajadoras y trabajadores, jóvenes, sindicalistas, etc. Se movilizaron contra la guerra, contra la política migratoria, contra la precarización y por la democracia (No kings, no al “rey” Trump). El imperialismo no solo está tratando de derribar regímenes, masacrar pueblos y dislocar naciones para lograr sus objetivos

necesita, además, atacar a su población que resiste y se moviliza. Para los trabajadores y los jóvenes del mundo y de México la movilización del pueblo norteamericano es importantísima para la extensión, el desarrollo y el éxito de nuestras luchas.

La resistencia y la movilización de la juventud, de la clase trabajadora y de los pueblos se abren camino por todo el mundo. La lucha contra el genocidio del pueblo palestino y libanés, contra la intervención imperialista en Venezuela, contra la guerra en Irán, contra la pretensión de invadir Cuba, contra los gobiernos cómplices y subordinados a los objetivos destructivos del imperialismo. Además, la lucha por las demandas fundamentales de la juventud y de la clase trabajadora (vivienda, empleo, educación, salud, salarios, pensiones, etc.) que gobiernos y patronales se niegan a resolver es fundamental en esta lucha contra la guerra, la explotación y el genocidio. En Italia y España se realizaron huelgas generales contra el genocidio en Palestina. La lucha contra la guerra y la explotación se extienden por el mundo.

El impacto de esta terrible situación en nuestro país crecerá, las presiones, las amenazas y los chantajes de Trump son casi a diario. Con el pretexto del “narcoterrorismo” y del “crimen organizado” (no olvidemos que quienes financian y los arman son los propios imperialistas en beneficio del capital financiero) amenaza con intervenir militarmente. No sirve para la defensa de los intereses del pueblo y la Nación que desde el gobierno se minimice esta situación. Hay que informar y prepararse para lo que puede venir.

La situación económica en México es difícil, no podemos decir que hay una crisis, todavía, pero no hay desarrollo y crecimiento. Apostarle al TMEC (tratado de libre comercio) el futuro económico de la Nación no puede estar comprometido a este espurio tratado que sólo beneficia a 500 empresas transnacionales y a unos cuantos oligarcas nativos (Slim, Larrea, Salinas Pliego...) y perjudica a millones de mexicanos. Soberanía económica y soberanía alimentaria han sido severamente afectadas. Lo más reciente es la crisis en el campo, las movilizaciones de los productores agrícolas y campesinas perjudicados por el TMEC lo expresan.

La inflación ya está impactando a los salarios. Los aumentos al salario mínimo, tan alegremente anunciados, no han resuelto el rezago salarial, además la carestía los está anulando su incremento. Los salarios contractuales siguen bajo la tiranía de los topes salariales como se acaba de constatar en las más recientes revisiones. El SITUAM aceptó el tope, pero otros sindicatos si se fueron a la huelga. Un señalamiento grave es que, después de muchos años, se intentó romper a balazos una huelga: la huelga de los obreros de la hulera Tornel, a pesar de esta intentona criminal los compañeros sostuvieron la huelga. El movimiento de los trabajadores comienza a levantar cabeza, a pesar de las direcciones sindicales conciliadoras y colaboracionistas con las patronales. Miles de trabajadores se han estado movilizando contra el desempleo y el cierre de empresas en el norte del país. Y no olvidemos que el magisterio independiente y en lucha no ha dejado de movilizarse (paros nacionales) para derogar las AFORES y las reformas calderonistas la ley del ISSSTE y que siguen vigentes. El SITUAM debe sumarse a esta lucha activamente. No defendemos solo el presente de los afiliados, también su futuro.

El periodo que se está abriendo a nivel nacional e internacional la guerra, la crisis económica y social que se están desarrollando va a crear complicaciones y serias dificultades a los trabajadores y sus organizaciones. Como dijimos más arriba, esta no es una fatalidad que tengamos que aceptar religiosamente.

¿Están preparados los sindicatos para lo que viene? ¿Está preparado el SITUAM?

¿Cómo se pueden defender los sindicatos de las dificultades que vienen? ¿Cómo salvar a la Nación del intervencionismo imperialista y de sus aliados locales (derechistas, ultras y empresarios)?

Los trabajadores y los pueblos tenemos la última palabra siempre que actuemos de manera organizada, unitaria y solidaria no solo a nivel sectorial sino también a nivel nacional e internacional.

El SITUAM es un sindicato con trayectoria en el movimiento de los trabajadores y del movimiento social, tiene unos Principios y un Estatuto que corresponden a un sindicato independiente, democrático y de clase. Pero esta experiencia y estos principios han sido abandonados desde hace tiempo y las consecuencias las

hemos padecido revisión tras revisión y en la vida diaria del sindicato, la patronal le ha perdido el respeto al sindicato y a los trabajadores universitarios.

La tarea inmediata es recuperar al sindicato para que cumpla con los objetivos por los que fue fundado.

Los afiliados, los trabajadores universitarios tenemos mucho que perder, tenemos un gran Contrato Colectivo de Trabajo (con importantes prestaciones y estabilidad en el empleo) y el único garante de su existencia y correcta aplicación es el SITUAM. Es necesario fortalecer el frente interno informando, organizando las asambleas y movilizándolo al interior y al exterior a los afiliados; es necesario fortalecer el frente externo: unidad, solidaridad y movilización con todos los sindicatos y con las organizaciones campesinas y populares.

Por último, el SITUAM decidió sumarse a la lucha continental por la defensa de las soberanías nacionales y los derechos de los migrantes. El sindicato ha sido miembro activo del comité organizador y ha impulsado y realizado junto con otras organizaciones tres reuniones el 27 de octubre del año pasado, el 24 de enero y el 14 de marzo. Esto ha sido muy positivo para el sindicato pues este tipo de acciones le permitieron tener al sindicato la fuerza interna y externa para enfrentar a la patronal y al gobierno cuando fue necesario. Estas acciones son las que refuerzan el carácter independiente del sindicato. Como decíamos hoy ante esta grave situación mundial en la que estamos atrapados los trabajadores y los pueblos es necesario escalar estas acciones. Sólo son las trabajadoras, los trabajadores, los campesinos y la juventud los que pueden detener esta guerra contra la humanidad. Informar, resistir y movilizarse...

Compañeras y compañeros, la recuperación del SITUAM es urgente, si estás de acuerdo con esta lucha reunámonos, analicemos, discutamos y decidamos el curso que debe adoptar el sindicato para lograr sus objetivos por los que fue constituido.

¡Por la recuperación del sindicato para los trabajadores!
¡A defender el contrato colectivo de trabajo y el manual de puestos!
¡Rechazo a la compactación de puestos, no a los cambios de perfil!
¡Emplacemos a huelga con otros sindicatos por salario de emergencia!
¡Ni UMA ni AFORE, regreso al régimen solidario de pensiones!

POLÍTICA LABORAL

La política de la patronal hacia los trabajadores administrativos y académicos se ha caracterizado por otorgar bajos incrementos salariales y violentar el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). En la reciente revisión su respuesta al sindicato fue insuficiente: 4% de incremento directo al salario, 2.7% ponderado para todos los rangos y 2% en prestaciones.

En 15 años, la pérdida del poder adquisitivo del salario ha sido de -49.82%, con una inflación acumulada de 97.16%. El incremento ofrecido por la patronal representa el 1.99% de recuperación salarial. Se mantuvo la política del “tope salarial” fijada por el gobierno consistente en un 4% de incremento al salario contractual.

La patronal condiciona el incremento salarial a la aceptación de la flexibilidad laboral y a la productividad, midiendo el rendimiento del trabajo propone modificar las funciones establecidas en el Manual de Puestos Administrativos de Base el cual regula el trabajo que se realiza en cada puesto; en otras palabras, es otro intento para disminuir la normatividad laboral establecida en el Contrato Colectivo de Trabajo.

a) ¿Por qué es importante defender el Contrato Colectivo de Trabajo y el manual de puestos administrativos de base?

El desplazamiento de la materia de trabajo persiste debido a que el personal de confianza y de honorarios realiza funciones correspondientes al personal de base. Recuperar la materia de trabajo implica, en primer lugar, exigir el respeto a las funciones establecidas en el Manual de Puestos Administrativos de Base, ya que el trabajo en cada área se mantiene vigente.

La patronal ha insistido en modificar el Manual de Puestos como consecuencia de la introducción de “nuevas tecnologías”, apuntando como ejemplo el “uso de la computadora”. Sin embargo, la utilización de esta herramienta no implica la modificación de funciones; es solo un pretexto para eliminar plazas y puestos, reduciendo la plantilla laboral. La patronal afirma que “no se pueden crear nuevas plazas porque ya no tienen funciones acordes a las nuevas necesidades de la Universidad”. Los trabajadores reconocemos que la materia de trabajo existe en todas las áreas; negarlo pone en riesgo nuestro empleo y la contratación colectiva.

En el sector académico, la división de plazas vacantes de tiempo completo en plazas de tiempo parcial con salarios precarios, sumada a la imposición de clases virtuales, ha derivado en un aumento de las cargas de trabajo y horarios discontinuos.

Con relación al tema de género los acuerdos de congreso han resuelto que no se incluiría en el Contrato Colectivo de Trabajo por lo tanto tampoco tendría que incluirse en el estatuto. Es necesario señalar el interés de los gobiernos y del capital para hacer avanzar esas políticas transversales, “equidad de género” con el objetivo de ejercer control sobre los trabajadores y sus sindicatos. Las políticas de género no es asunto laboral nada tiene que ver con el CCT y con el estatuto. Es nuestro contrato colectivo y ahora el estatuto el que se pretende dismantelar la con políticas como ésta.

b) Plazas de nueva creación: una demanda de todos los trabajadores

Para avanzar en la recuperación de la materia de trabajo el SITUAM presentó en 2024 y 2025 una lista de 600 plazas de nueva creación, en dos años sólo se ofrecieron 46 plazas, esto contrasta con el incremento en

la contratación de personal de confianza y de honorarios, así como en sus remuneraciones; el objetivo es dismantelar áreas y concesionar a particulares servicios como intendencia, vigilancia, cafetería, mantenimiento y librerías, entre otros. Las plazas de nueva creación son una demanda de todos los trabajadores como medio para avanzar en la solución del desplazamiento de la materia de trabajo.

En los últimos años ha crecido la necesidad de plazas de nueva creación, esta tendencia se ha observado en el incremento de solicitudes en las convocatorias de ascenso y en los avisos de examen donde llegan a inscribirse hasta 90 trabajadores para una plaza; la administración condiciona esta tendencia a la aceptación de cambios de perfil y compactación de puestos como parte de una reestructuración orientada a reducir la plantilla.

Con relación a las plazas no cubiertas, la patronal vuelve a proponer cambiarles el perfil, quienes están a favor de aceptar la compactación insisten en revisarlo en los departamentos. Hemos señalado que la patronal avanza en la compactación de puestos por esta vía, haciéndolos polivalentes; es la aplicación de políticas neoliberales de flexibilidad laboral rechazadas por nuestro sindicato en congresos anteriores.

c) Por una retabulación sin compactación de funciones ni cambios de perfil

Bajo la política de “redistribuir el presupuesto” asignado al incremento salarial se han presentado propuestas al sindicato para la posible retabulación de algunos puestos y enfrentar el rezago salarial. Esto ha generado división entre los trabajadores, ya que no todos los puestos pueden ser retabulados bajo los “criterios y lineamientos” determinados por la patronal. Esta posición violenta el Contrato Colectivo de Trabajo que establece el procedimiento para solicitar la retabulación.

Esta situación se ha utilizado de manera oportunista para compactar o modificar funciones de algunos puestos que supuestamente han sido rebasados por nuevas tareas en las áreas de trabajo. Ese es el mito de la patronal, cuyos portavoces han expresado en diversas ocasiones que “el manual de puestos es obsoleto, es de 1984”, este mito busca consolidar esa creencia entre los trabajadores y facilitar a la patronal su intención de desaparecer plazas y puestos.

Por ejemplo, en el área de cajas y vigilancia se avanza en la modificación de las funciones:

- La sustitución del recibo físico por el Comprobante Fiscal Digital por Internet (derivada de la reforma al Art. 101 de la LFT) y su entrega a quien lo requiera.
- La instalación de cámaras y torniquetes se ha utilizado para comenzar a terminar con las funciones del puesto de vigilante; el uso de "protocolos de seguridad" impone procedimientos por encima del manual de puestos.

Cabe señalar el uso de la patronal que hace de los medios digitales, electrónicos y cambios tecnológicos para cuestionar la propia naturaleza del trabajo establecida en el contrato colectivo. Uno de los argumentos de la patronal en mesa de negociación para modificar el manual de puestos, cambiar los perfiles, compactar las funciones (recortar puestos y plazas) es el cambio en la naturaleza del trabajo por “introducción de nuevas tecnologías”, pero no puede modificarla porque el contrato colectivo y el manual de puestos es la base de legal del trabajo convenido entre la patronal y el sindicato. Cambiar la naturaleza del trabajo (proceso) derivado del cambio tecnológico trae como consecuencia disminuir puestos y plazas porque al no existir “la naturaleza del trabajo” no existe marco legal que impida un recorte de plantilla y eliminación de áreas, es la cancelación del contrato colectivo y la estabilidad laboral.

La retabulación no puede justificarse bajo el argumento de que “ya lo hacemos” o que “las funciones del manual están rebasadas”. Aceptarlo implica asumir que no existen funciones definidas para cada puesto, validando así la productividad y la flexibilidad laboral. Con ello se va desmantelando la estructura legal del Contrato Colectivo de Trabajo y las funciones vigentes del Manual de Puestos.

d) Movilizarnos con otros sindicatos por salario de emergencia y contra el tope salarial

Los salarios contractuales promedian un incremento anual del 4% por debajo de la inflación acumulada de 97%, incrementos que no revierten la caída del poder adquisitivo de los últimos 15 años.

Es preciso agruparnos e impulsar la unidad con otros sindicatos para evitar la dispersión de fuerzas. Debemos discutir e informar sobre la demanda de un salario de emergencia. No podemos aceptar la imposición de topes salariales ni por parte del patrón directo ni por la política general del gobierno. ¡Seguimos exigiendo un incremento salarial justo!

POLÍTICA ACADÉMICA Y UNIVERSITARIA

Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM): teletrabajo académico

La puesta en marcha del sistema de clases a distancia se modifica el proceso de enseñanza-aprendizaje donde el docente se hará cargo de distintas actividades a la vez, desde una asesoría, preparar el contenido de la clase y responder a las necesidades de los alumnos en diversos horarios modificando su papel de docente al de tutor o facilitador de los temas para integrar conocimientos simplificados. Su jornada de trabajo será modificada por un horario flexible y escalonado, la estabilidad laboral dependería de la demanda del curso y del contenido en los aprendizajes significativos para el mercado laboral.

Como observamos, el problema es el futuro de la universidad pública presencial, nos oponemos al sistema de enseñanza a distancia porque destruye las bases de una Universidad Pública.

Con la excusa de enfrentar el problema del confinamiento en la pandemia la patronal de la UAM continuó impulsando su proyecto de reestructuración laboral e instaló un “sistema de teletrabajo” por medio del trabajo voluntario en casa y la definición de nuevas condiciones para laborar en cada departamento. Aceptar el teletrabajo y los “nuevos procesos de trabajo” significaría avanzar en la flexibilización de las condiciones de trabajo, es decir, reducir los derechos laborales y salarios; se individualizaría la relación laboral abriendo el camino a la subcontratación de los servicios de intendencia, vigilancia, jardinería, cafetería, mantenimiento que tiene como objetivo desreglamentar la contratación colectiva. Los trabajadores necesitamos preparar la lucha en rechazo al teletrabajo en la UAM y no aceptar su inclusión en el CCT, recordemos que el avance tecnológico en manos del capital tiene la intención de hacer más con menos trabajadores, lograr reducir los costos de la fuerza de trabajo de académicos y administrativos.

En este sentido, retomamos la importancia del carácter mixto del sindicato y exigimos solución a las demandas de los trabajadores académicos: las becas y estímulos sean parte del salario, basificación de temporales, el equilibrio entre docencia e investigación y la solución a la precariedad salarial.

POLÍTICA SINDICAL

Con la contrarreforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) en 2019 el gobierno intervino en los sindicatos bajo el lema de aplicar la “justicia y democracia sindical”, la reforma fue condición de los Estados Unidos para la

firma del TMEC (anexo laboral 23 –A¹). Podemos decir que el objetivo es imponer la modificación estatutaria a los sindicatos (uso de la consulta con voto en urna Art. 390, 390 Bis, 390 Ter; modificación estatutaria Art. 371), legitimar a la dirección sindical, los contratos colectivos ante el Estado, es decir, judicializar las revisiones salariales y contractuales para llevarlos a los tribunales laborales (Art. 107, 123 de la constitución, reformados en 2017) y resolver por medio de un juez los conflictos entre trabajadores y patrones.

La lucha por la democracia sindical para terminar con el control corporativo en los sindicatos no se resuelve con la intromisión del gobierno, el estatuto sindical es la forma de funcionamiento interno que sólo puede ser definido y votado por los trabajadores sindicalizados. El Estado por medio de la secretaria de trabajo presionó e impuso al conjunto de los sindicatos sean democráticos o independientes para ubicarlos en el marco del “nuevo sistema laboral”, en nuestro caso significó debilitar las asambleas y las instancias sindicales.

POLÍTICA DE ALIANZAS Y SOLIDARIDAD

Proponemos un plan de acción unitario con sindicatos del sector universitario.

1. **Reunión nacional con otros sindicatos** para acordar acciones para exigir incremento al salario contractual y por salario de emergencia.
2. **Impulsar reuniones por el retorno al régimen solidario de pensiones:** Sin UMA ni AFORES.
3. **Eliminación de la UMA** como unidad de pago para jubilaciones.

Es urgente luchar por la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007 y revertir las reformas impuestas por el T-MEC a la LFT. Buscamos la unidad con la CNSUESIC, FNSU, CONTU, CNTE y la Nueva Central.

Resoluciones de solidaridad:

1. Con la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social.
2. Con la Jornada Continental en defensa de la soberanía y por el derecho a migrar realizada el 14 de marzo de 2026 en todo el continente.
3. Con los trabajadores en huelga de la llantera Tornel
4. Con la conferencia contra guerra a realizarse en Londres.

Debemos agruparnos todos aquellos que luchamos dentro del sindicato por fomentar la movilización y la unidad con otros sindicatos, evitando actuar como una fuerza dispersa. Es indispensable la unidad y la lucha con los sindicatos universitarios contra la imposición del tope salarial por parte del patrón directo y rechazar la política salarial general del gobierno actual.

Invitamos a la reflexión y al diálogo hacia el 47 Congreso General Ordinario.

¡POR UN SINDICATO PARA LOS TRABAJADORES Y EN DEFENSA DE NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO!

Firman: Braulio Sánchez Hernández, Armando Pasos Cabrera, Elia Pablo Castillo, Elizabeth Ortiz Corona, María Eugenia Anaya Arriaga, Aaron Pasos, Alma Flores, Genaro Godínez González.

10 de abril 2026

¹<https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published>